

LA ACTUALIDAD POLITICA

Manifestaciones de un ministro

Que la situación actual tiene un fondo distinto al que ficticiamente quieren asignarle unos cuantos trapizondistas que siempre se muestran propicios a hacer aún de las más graves cuestiones nacionales, medio personal es bien notorio. Nuestra actitud desde el primer momento que se trató de las responsabilidades es bien clara y diáfana. Depuración de ellas para todos, sin excepción. El tema no puede originar falsas interpretaciones.

Y porque esto fué y es nuestro programa en esta grave cuestión, es por lo que entendemos que cualquier tropiezo, un incidente como el provocado con poco tacto por el general Aguilera puede hacer naufragar el deseo vivísimo de la nación de que se inicie una nueva era en la que cada cual responda de sus actos. Las cuestiones personales no deben ser las que alejen de la conciencia del país una idea de justicia que debe presidir la gobernación de un pueblo.

Las declaraciones que siguen, han sido tomadas durante una conversación sostenida por un alto personaje que forma parte del Gobierno. Concedemos extraordinaria importancia a dichas declaraciones por lo que las damos a conocer, para que el público las juzgue.

«La situación—es gravísima—y quizá nosotros, nunca habremos pasado por momentos de tanta emoción—empezó diciendo.

El Presidente está obrando con seriedad y gran acierto. Pero queda una grave cuestión por resolver: un cabo suelto que no parece tarea fácil andar. Me refiero al Consejo Supremo de Guerra y Marina. El general Aguilera ha obrado como la mayoría de los grandes generales de la Historia. Como ninguno de ellos es diplomático, dicen las cosas como las sienten, sin velar la verdad, dejándola descarnada y desnuda. Aguilera tiene a su lado no solo a una gran parte del Ejército, sino a todos aquellos que desean el castigo de los responsables del desastre. Y todas las personas que tienen ansias de justicia, lo mismo republicanos que monárquicos, igual la clase media que la clase obrera, están al lado de Aguilera, no por la persona, sino por lo que encarna. Si en un duelo hubieran matado a Aguilera, no hubieran resuelto nada porque la opinión habría continuado al lado del que nuevamente representara los anhelos nacionales.

Yo recuerdo hace unos años—contaba—el caso del General Casola, que en un movimiento militar impuso gran pánico a Sagasta. Pero aquello comparado con lo de hoy, no tiene importancia. Ya que entonces fué un movimiento militar con motivo de unas reformas y hoy es un movimiento nacional, que hay que encauzar y resolver enseguida, porque si no se empeorará la situación notablemente.

Hay que calmar los ánimos, y vencer a la gente de que se extinguirán las responsabilidades; de otra forma, los revolucionarios se frotarán las manos y felicitarán al mes de Julio que se les presenta tan propicio.

«El pueblo—agregó por último—está cansado de dip omacias que no conducen a nada práctico y se ha aferrado con fuerza al general Aguilera que con palabras claras y sencillas, ha interpretado tan claramente el sentir de España entera».

Juzgue el lector el significativo de las palabras precedentes, puestas en boca de un distinguido personaje, que como anteriormente dijimos, forma parte del actual Gobierno.

«No es esto bastante significativo?»

Crónica de sociedad

Ha marchado a Loja, don Bladio Casero, acompañado de su distinguida familia.

Para Alhama ha salido don Miguel Pérez.

Después de varios días de estancia en nuestra capital, marchó ayer a Valencia el catedrático y rector de dicha Universidad, don Rafael Pastor González, acompañado de su distinguida familia.

Ha marchado a Cantabria (Almería), don Jesús Cortés, acompañado de su respetable esposa e hijos.

En el correo del Sur, salió ayer para San Juan de Luz, el distinguido joven Miguel Rivas, hijo del gobernador civil de esta provincia.

En honor de don Fermín Garrido

El pasado sábado visitó al sabio catedrático de nuestra Facultad de Medicina, una numerosa comisión de empleados de la Compañía de ferrocarriles de Andalucía y Sur de España, con objeto de mostrar en nombre de todos los compañeros su reconocimiento más profundo al doctor Garrido por sus beneméritos servicios que prestó a dicha clase en toda ocasión.

Formaban dicha comisión los señores don José Gorostiza, don Manuel Beltrán, don Antonio Guerrero, don Joaquín Nieto, don Federico García, don Francisco Medina, don Juan Valderrama, don Manuel Durá, don Francisco Soría, don Antonio Ries, don Antonio Franco, don Manuel Pastor, don José Quesada, don José Romero, don

Andrés Bernal, don Emilio Muñoz, don José Valverde, don Francisco Fernández Macías, don Juan Linares, don Manuel Pozas, don Miguel León, don Joaquín Jiménez, don Rafael Medina, don Indalecio Pardo, don Rafael Rojas y don Eduardo Pérez Cordero.

Los comisionados hicieron entrega a don Fermín Garrido de su título encerrado en un marco alegórico a la medicina y a los ferroviarios, de plata repujada que es una verdadera obra de arte y de un album con las firmas en hojas de papel pergamino encuadrada de con todo lujo, forro de piel, cantoneras, broche y placa de plata grabada, con una vista de la Alhambra y expresiva dedicatoria, de todo el personal de ambas líneas. El album va encuadrado en magnífico estuche árabe.

Entre los comisionados y don Fermín Garrido se cambiaron cariñosas frases siendo obsequiados todos los asistentes por el ilustre médico con gran esplendor.

El acto resultó muy sencillo, revelándose en él, el afecto que el personal ferroviario profesa al doctor Garrido.

Guardia civil a Madrid

Por el correo del Sur salieron ayer para Madrid, cumpliendo órdenes del ministro de la Gobernación, un oficial y 23 guardias civiles de caballería.

Caricatura del día

En la última sesión municipal, el señor Montes Garzón abordó un tema que podemos calificar de primera necesidad, en efecto, se ocupó del pan.

«Parece ser que valiéndose el trigo pesetas 13.50, se expende el kilo de pan a 0.45 y a 0.50 pesetas. El precitado señor fustigó despiadadamente a los panaderos, apoyando su filípica en las cuantiosas ganancias con que se benefician los tahoneros, con evidente detrimento del numerario del consumidor. Y el concejal mauris se creyó en el deber de defender al vecindario.

«Sin embargo, nosotros tenemos que producirnos a favor del gremio de las artes blancas. Hacen ustedes perfectamente, señores míos. Ustedes cobran un sobreprecio excesivo, por lo que les felicitamos con mi efusión máxima, y si no me resuelvo a estrecharles la mano es por el natural temor de sorprenderlos con las manos en la masa. Y usted me perdona señor Montes Garzón; pero yo que conozco los imperativos de su cargo y conozco asimismo las relevantes dotes que le adornan, me veo, no obstante, precisado a discrepar de usted. Yo reservo mi indulgencia para esa suilista clase, para esos simpáticos de fraudadores, conopinadamente metidos en harina. Y como yo, opina infante número de granadinos. Analicemos que el asunto tiene miga. Un presupuesto doméstico, por modesto que sea, no sufre sensible menoscabo por unos centimos de más o de menos. Pongámonos de más. Para el consumidor, nada representa, en fin de cuentas, tres, cuatro, cinco céntimos de despilfarró; este es evidente. En cambio la suma de estas bagatelas, si que acusa una ostensible cantidad en la gaveta del panadero. Claro está: cinco céntimos, no representan nada para el señor López; pero cinco del señor López, cinco del señor Sánchez, cinco del señor Pérez, etcétera, integran una suma decentísima que ingresa en el cajón del señor X. (La perspicacia del lector, habrá comprendido perfectamente que el señor X es el panadero).

Además, ¿qué mal nos causan esos señores? Somos benévolo. El panadero es nuestro genitral abastecedor. Sin su concurso, la máquina animal se resientiría seriamente. Abstendámonos de sus servicios, o poniendo trabas a su actuación, nos procuraríamos verdaderos conflictos gástricos. Tal vez se brevendría la flatulencia. Yo quisiera ver quien era el valiente que gobernara un pueblo de flatulentos. Amén de que sus hijos de insoporrible hipercoloridía, acabarían por envenenar la atmósfera de vapores mefíticos. La ciudad semelaría un vasto cementerio... ¡horror! No; no quiero pensar en las probables consecuencias que acarrearía un conflicto de esta índole. El lector, horrorizado, seguramente me agradecerá que le ahorre este cuadro de dolor....

Tengo entendido que el señor gobernador infundido, sin duda, por la actitud vindicadora del señor Montes, recibió en su despacho a una Comisión de panaderos con el siniestro propósito de que bajarán el precio del pan. Pero bien pronto pudo persuadirse de su error y se limitó a manifestarles placidamente su deseo de que hicieran efectiva la rebaja. No pasó de ahí; sin duda, influyeron en su ánimo las consideraciones macabras que acabamos de exponer. Yo admiro y aplaudo la clarividencia del señor Rivas.

Indudablemente, algún iluso creyó que el señor gobernador, descompuesto de catadura, bronco de dicción y en alto el índice conminatorio iba a obligar a los panaderos a disminuir el precio. «Porqué, señores míos? Porque tratan manu militari a unos distinguidos fabricantes cuya única falta es apoderarse sumamente, amorosamente de unos miserables céntimos? De ninguna manera; vivimos en una gran libertad y democracia y queremos privar a los panaderos de esa misma libertad de que gozan para susprecios su mercancía? Seguramente habrá exal-

tado que pretenda que se debe obligar a los tahoneros a bajar el artículo. «Qué lenguaje es ese, en plena época de reformismo, de libertad y de «Marsellesas»? Enhorrazala. No seis siquiera para privarlos de un céntimo ni aun pídiéndoselos en nombre de la libertad. «¿Es que pretendéis que se declare el estado de sitio? ¿O preferiríais la inmediata aplicación de la Ley de fugas a los panaderos? Quizá optaríais sencillamente por la decapitación. ¡Ah! Afortunadamente, vuestras imprecaciones no han logrado conmover a las autoridades gubernativas. Cá. Yo sé que el señor Rivas recibió paternalmente a la Comisión de panaderos. Después les invitó a sentarse y, previas unas sonrisas de aliento, procedieron a discutir. El gobernador les invitó a abaratar el pan. Ellos defendieron tenazmente sus derechos sacrosantos. Luego rogaron, suspiraron, se debatieron en sollozos. Claramente era un cuadro de cristiana edificación. Los que presenciaron las escenas sacaron los ojos preñados de lágrimas. Aquello enternecía las piedras. Yo señores, no pude sustraerme a la emoción que embargaba a los circunstantes. X... lloré.

Sr. Montes Garzón: Supongo que no insistirá usted en su empeño. Eso de que baje el pan no tiene importancia. Y evitará usted que nuevamente se hundezcan los ojos de unos honrados fabricantes. Además, en esta aura de democracia, en los primeros balbuces del rollo liberal (al que apunta ya el primer libisivo) no debe usted ahogar esos suaves vapores que lanzan un benemérito gremio al ver en entredicho su libertad de defraudar suavemente al público. Diga su actitud levantisca al admirado concejal, no haga el diestro que el lanto amargo de los panaderos al incorporarse a la levadura, nos da la sensación de que comemos nuestro pan amasado con lágrimas.

ANTONIO DE LA ROSA

A LA OPINION PUBLICA

Del caso Campotejar

Dejamos bien sentado en nuestro último artículo, que cuantas habilidades se pudiesen en práctica para desviar nos del camino que nos hemos trazado, a fin de dar a conocer a la opinión de los vecinos por las que ha atravesado una simple cuestión de compraventa que convertida en pleito se pretende por algunos transformarlo en problema pavoroso, no prosperará. Recurrir a la opinión sin lustrarla serenamente en un asunto que desconoce, o mejor dicho, del que solamente tiene referencias por una de las partes interesadas, sería poco serio en nosotros que no pretendemos atronar con vana palabrería ni con retorcimientos literarios, sino con hechos que siempre dejan una impresión más duradera.

Constituida la Sociedad Garrido, Romero, Rojas y C.ª, y adquiridos los bienes que poseían los marqueses de Campotejar en nuestra provincia, se comenzó a vender las tierras a un precio prudente y equitativo; más bien módico. Que esto fué así, lo demuestra el hecho de que después de adquirir aquellos vecinos los lotes de tierras, algunos las vendieron obteniendo beneficios; lo demuestra también, el que adquirieron mayor extensión de terreno del que podían, aprovechando la circunstancia de elevación en el precio de la tierra y de los frutos. Un individuo que solo tenía labor de veinte cuerdas de tierra, compraba por valor de cien mil pesetas; pobres que nunca fueron otra cosa que jornaleros del campo, adquirieron bienes en cantidad de quince a veinte mil pesetas.

Fué tal la ceguera de algunos labradores y la confianza que tenían en que los años sucesivos serían tan buenos como los en que se hallaban, que no tenían reparo en comprar y comprar sin permitir la entrada en estas adquisiciones, a ningún vecino de los pueblos inmediatos. Llenos de codicia, no pensaban en el mañana, ni meditaban en que habían de venir después de los siete años buenos, los siete años malos de Faraón. Ni reflexiones ni consejos. Solo imperaban las amenazas para el que quería comprar no siendo del pueblo y el desenfreno de la avaricia, que también se sueló dar en los compradores de tierra; y en tal estado, la Sociedad vendedora tuvo que enajenarlo todo a los labradores y jornaleros hasta entonces, haciéndoles los contratos de compraventa de que después nos hemos ocupado.

Los precios de las tierras fueron como antes dije, módicos y ahí va la muestra:

Fanega de secano de primera calidad, 900 pesetas.

Fanega de secano de segunda calidad, 500 pesetas.

Fanega de secano de tercera calidad, 300 pesetas.

Celemía de tierra de riego, termino medio 150 pesetas.

Hay que tener presente, que los secanos de Dehesas Viejas están considerados en la revisión catastral como los mejores de Andalucía y que tierras de secano inferiores a éstas se venden en las provincias de Sevilla y Córdoba a dos mil y dos mil quinientas pesetas. Los celemines de tierra de riego, ya saben los lectores el precio que tienen en cualquier parte donde se obtengan frutos de remolacha que dan dos toneladas de ocho grados por celémia de tie-

rra. Como ejemplo práctico, señalarémos el hecho de que vendiéndose el pasado año a ciento veinticinco pesetas la tonelada y obteniéndose dos por celémia, el fruto tuvo en un solo año un valor de doscientas cincuenta pesetas, mientras que su adquisición no había pasado de ciento cincuenta.

Pero hoy como argumento supremo en favor de nuestra aseveración, de que el precio a que vendió la Sociedad fué módico, muchísimos casos, de los cuales, vamos a señalar al azar unos cuantos.

Don Juan Lerma Molina, vendió la mitad de lo que adquirió en la venta, obteniendo una ganancia de seis mil doscientas pesetas.

Don Sebastián Martín, vendió el lote que adquirió, a un labrador con una ganancia de más de ocho mil pesetas. El cortijo de Garzañate, lo adquirieron los labradores a quienes se les ofreció de prima cuarenta mil pesetas no aceptándola. Poco después, uno de ellos vendió al otro con una ganancia de treinta y cinco mil pesetas.

El cortijo de «La Hoya» se pudo vender al contado en ciento cuarenta mil pesetas, pero la Sociedad prefirió hacerlo a plazos a los labradores en igual cantidad, y a poco ofrecieron éstos siete mil quinientas pesetas de prima, que no aceptaron. Después de esto, rescindieron el contrato de compraventa y la Sociedad tuvo una pérdida crecidísima, toda vez que ahora le ofrece en cien mil pesetas y no encuentra quien le adquiera.

Don Juan Lucena cedió el lote que adquirió, con una utilidad de más de cinco mil pesetas.

Casos como estos podríamos citar con tal prodigalidad, que la relación ocuparía el espacio de que no dispone mos y hablan de modo harto favorable para una Sociedad calificada con tanta ligereza de usuraria y explotadora.

Quería la Sociedad al tiempo de hacer los contratos de compra venta, otorgar a los compradores escritura pública e inscribir la en los registros correspondientes, afectando a la finca vendida al precio o parte de precio en entrega. Negáronse a ello los labradores por los gastos que representaban estas operaciones y se optó por el documento privado, donde se consignó la cantidad entregada (veinte por ciento del precio en todos los casos) el plazo de pago del resto (cinco años) la posesión inmediata de las tierras y el aprovechamiento de sus frutos, el interés del dinero, no pagado (cinco por ciento anual por el primer año y el siete por ciento en las restantes) la amortización de interés y capital y la penalidad para caso de incumplimiento del contrato (veinte por ciento de las cantidades entregadas).

No hay que confundir el tanto por ciento que no es del precio, sino de las cantidades entregadas, y siendo estas el veinte por ciento del precio, la penalidad quedaba reducida en el primer año del contrato al cuatro por ciento del precio. Y a pesar de ello, cuando durante los años 1921 al 23 no se cumplieron los pactos, la Sociedad no se incautó de ninguna tierra, dando toda clase de facilidades a sus propietarios. Solamente en el año en que estamos se ha comenzado a poner demandas, pero ¿para qué?

En los comienzos del año actual vino a Granada a entrevistarse con la Sociedad una comisión de vecinos de los pueblos. Pretendían una modificación de sus contratos y alegaban como razón, la escasez de las cosechas, de los años 1921 y 1922 y la baja experimentada en el precio de las tierras. No se invocó como razón por parte de la Sociedad, que hacía dos años no habían pagado sus plazos, ni lo alegatorio del precio de los bienes que habían y suhan sin ajena culpa, ni el codicioso propósito de los que adquirieron. Se pensó de tenidamente la proposición y fué su resultado ampliarle a once años más el plazo para el pago y el cuatro por ciento anual.

Es preciso que esto se sepa para que la afirmación de que este negocio que al principio pudo ser medianeo, se ha convertido en malo ya que no es igual realizarlo en cinco años con el interés del siete por ciento anual, que terminarlo en catorce años de los que van transcurridos tres, con el cuatro por ciento de interés anual. A esta novación o forma se acogieron algunos de los compradores, más los otros, los que ven posibilidad de no pagar las tierras y quedarse con ellas, aprovechar sus frutos y convertir los pueblos en campo de experimentaciones anárquicas, ven mal también esta solución de armónia y ellos son los que alientan a la ligorante muchedumbre, haciéndole concebir un paraíso, donde recogerán trigo, cebada y remolacha, no pagarán y vivirán eternamente.

FRANCISCO DE P. LÓPEZ RUIZ.

El timo de las rifas

Hace algún tiempo han sentado sus reales en los mercados, unos cuantos señores despreciosos que explotan la buena fe del pueblo y ocasionan no pocas molestias a personas honradas, desarrollando el que pudieramos denominar «timo de las rifas».

Ignoramos por qué causa, la policía, que sabe muy bien que están prohibidos todos los sorteos y rifas, viene consintiendo o ignorando éstas, que a más de ser ilegales, constituyen un verdadero delito de esta por la manera de hacerse.

Pero por si las autoridades encarga-

das de evitar estos hechos no se han enterado de lo que se trata, vamos a contárselo y verán que interesante y lucrativo es el negocio.

Desde bien tempranito, y no sabemos si será para cuando el que los dirige, les ayude, se distribuyen por los mercados los socios que constituyen esta empresa y comienzan a vender papeletas para la rifa de una cama, una máquina de coser o cualquier otro objeto que despierte la codicia del público.

Estas papeletas llevan un sello, una firma, el domicilio del depositario y no sabemos si un retrato del objeto a rifar con sentida dedicatoria.

Las papeletas se colocan rápidamente, después se verifica el sorteo y el agraciado, todo gajoso se dirige al domicilio del presunto depositario y allí se encuentra con la desagradable sorpresa de que ni allí vive tal señor ni sabe nada de su negocio.

Esto comprenderán los señores de la policía es altamente escandaloso y no se nos alcanza como se ha podido perpetrar un hecho que debió ser evitado en su comienzo impediendo a sus autores el oportuno castigo.

Esperamos del celo de las autoridades evitarán en lo sucesivo estas rifas de camelo, negocio que viene explotándose con tanto éxito en Granada.

La fiesta de San Pedro

Una merienda

La junta de la comisión de festejos del barrio de San Pedro, compuesta por el presidente don Francisco Giles, del párroco don Miguel González Sánchez y de don Roberto Gutiérrez, don Fernando Vilchez y don Antonio Molina, organizó el domingo una fiesta simpática que mereció el aplauso de cuantas personas la presenciaron.

Dichos señores con el sobrante de lo recaudado para los festejos del día y víspera de San Pedro y algún otro doctivo, dieron una sencillísima merienda a doscientos niños y niñas del barrio.

Dicho acto se celebró en el paseo del P. Manjón (antes Tristes), donde se colocaron mesas adornadas con flores.

El pase estaba acotado y en el centro pendían unas lámparas adornadas con verdaderos gusto artístico.

A las seis y cuarto de la tarde, el párroco de San Pedro don Miguel González Sánchez y Escobar, dió la bendición a las mesas conforme al ritual.

La Banda municipal colocada en el centro del paseo, ejecutó varias obras de su extenso repertorio.

El disparo de cohetes y palmas reales anunciaron el principio de tan simpático acto, y los niños ocuparon sus puestos.

Permanecían y bellas muchachas del barrio, ataviadas con mantones de Manila, fueron servidas las mesas.

Los aguadadores del concurso, sirvieron gratuitamente el agua a los niños. Se sirvió una gran paella, pasteles, chocolate y frutas.

Asistió el Gobernador civil señor Rivas, el Alcalde señor Navarro Senderes y el concejal señor Corral Almagro. Un gentío inmenso presenció este acto, felicitando a la directiva por el festejo y alentándoles para que se lleve a efecto en años sucesivos.

El Padre Manjón ha muerto

Esta madrugada, cuando ya terminábamos nuestras tareas cotidianas, recibimos la infanta nueva de que el sabio pedagogo y virtuoso sacerdote don Andrés Manjón acababa de fallecer.

La grave enfermedad que venía padeciendo el apostol de la infancia, adquirió caracteres alarmantes a última hora de la tarde de ayer.

El doctor don Victor Escribano que venía asistiendo con filial cariño al venerable Padre Manjón, estuvo anoche a las ocho en la Abadía del Sacro Monte y comprendiendo que el estado del enfermo era desesperado, hizo ver a sus familiares, que el final de aquella vida luminosa se acercaba por momentos y que solo el poder omnipotente de Dios podía prolongarla, puesto que ya los auxilios solícitos de la ciencia eran ineficaces.

A las doce rodeaban el lecho del ilustre enfermo el abad don Francisco Sánchez Sánchez, el canónigo don Manuel Medina Omos, sus sobrinos don Pedro Manjón, don Segundo Arce y don Juan Garrido.

Rezaron el Santo Rosario y terminada ésta, el enfermo, que hasta entonces había conservado su lucidez, perdió el conocimiento, y así permaneció hasta las dos y media de la madrugada que entregó su alma a Dios.

Diez minutos después era comunicada desde el Sacro Monte por teléfono a nuestra redacción la triste noticia, produciendo en nuestro ánimo la dolorosa impresión que hoy Granada entera sentirá al conocerla.

A las tres de la mañana subió al Sacro Monte el doctor Escribano que en balsamará el cuerpo del Padre Manjón, cuyo nombre llevará todo un período glorioso para Granada, que recibió a raudales sus beneficios de su ciencia y de su inagotable caridad.

El mal social, tiene sus remedios

Cada día que pasa se va agravando esta cuestión, y conviene patentizar de una manera clara, que si existe es por culpa de todos, así como que de no acudir prontamente a su solución, nos iremos rodeando de un malestar tan intenso, que no tardará en hacerse la vida poco menos que imposible.

Es verdaderamente triste que nos empeñemos los hombres en crear conflictos y miserias, como si no fueran bastantes las penalidades y tormentos que la naturaleza nos impone.

Es más triste aún, que esto suceda en nuestra querida España, que figura entre multitud de naciones como eminentemente cristiana y que en la práctica no aparece por parte alguna la doctrina que predicó y practicó el crucificado, pues ésta se basaba en el desinterés, y nosotros en el interés y en el odio.

Es necesario que prevalezca el bien sentido en todos, y veamos con los ojos de la realidad, cuan necesario es que nos comprometamos de la necesidad existente de producir: el obrero prestado, generosamente su trabajo, y el patrón, poniendo a su disposición campos que cultivar, y empresas que acometer, no preocupándose los primeros de que los segundos aumenten sus riquezas, ni los segundos de que los primeros obtengan para remuneración que les permita vivir holgadamente con sus familias, pues cuando así sucediera solo debería prevalecer la satisfacción y la alegría a la vista de todos.

Lo contrario no hay necesidad de citarlo que lo produciría, por que ya está produciéndose, con más intensidad don de mayor han sido los escaños.

En Granada la cuestión de las viviendas es una de las que revisten mayor gravedad, y por tanto debe ser la primera a resolver.

No olvidemos que la Ley de la Naturaleza no puede dejar de cumplirse, y esta aumenta la población, y a los hombres no los cuidamos de aumentar las viviendas, cada día será más aguda la crisis y los perjudicados serán los de abajo, los de arriba y los más oprimidos los de enmedio.

Es preciso que modifiquemos nuestra acción en Marruecos con otros medios más humanos, y evitemos el enorme sacrificio de sangre y de dinero que venimos efectuando.

Debemos evitar que nuestros hermanos por el solo delito de llegar a la plenitud de su juventud se les imponga el terrible castigo de ir tres años a padecer a Africa, toda clase de penalidades y a exponer constantemente sus vidas.

Mientras no humanicemos nuestra actuación, y efectuemos economías en gran escala, no alcanzaremos la bendición del Altísimo, ni el engrav decimiento de España.

En resumen, yo veo que estos problemas son sencillamente creados por los hombres y solo bastaría buen deseo en los mismos para que en plazo breve quedarán resueltos.

Tan pronto como esto sucediera podría el Gobierno preocuparse grandemente en intensificar la Agricultura y el Comercio, y veríamos florecer la España soñada por cuantos de verdad la amamos, y nuestros hijos o nietos gozarían de la felicidad que la misma les brindara.

Es preciso difundir estas ideas que están sin duda alguna en el ánimo de todos, si queremos coadyuvar al bienestar general y a la tranquilidad de nuestros espíritus.

Granada y Julio de 1923.
BERNABÉ LÓPEZ.

Intento de suicidio

En su domicilio calle de Caballerizas número 5, intentó ayer poner fin a su vida en ocasión que se encontraba solo, Salvador Muñoz Tirado, de 34 años, casado, infliriéndose con una navaja dos heridas, de cinco centímetros de extensión cada una, en el cuello.

Varios vecinos, apercibidos de lo que condujera al suicida al hospital, donde se le prestó asistencia, quedando allí encamado en estado relativamente satisfactorio.

El juzgado de instrucción del Sagrado Monte compuesto por el juez señor Coca y el escribano señor Peña, se personó en el citado centro benéfico, tomando declaración al herido.

Parece que Salvador Muñoz adoptó esta resolución tan fatal, por padecer desde hace tiempo una enfermedad en el estómago.

Caballerías rescatadas

La guardia civil de Maracena ha de tenido al vecino de Peligros José Sánchez López, por haber encontrado en su poder tres caballerías procedentes de un robo cometido el día 28 de Marzo último, a don Ramón Lorente Moreno, en el pueblo de Montoro (Córdoba).

De Hacienda

Pagos para hoy: Don Ramón Fernández Pérez, don Sr. Mariano Benavides, don Joaquín Torremar, señores Jefe de Seguridad y Vigilancia de la Rosario Herrera Linares, don Manuel Rosillo Vázquez, don Juan Parra de Cabezas Ruiz, don Joaquín Bernán de Cuevas, don Cipriano García López, don Luis López Zayas, don Juan de Dios Roa y don Manuel de la Vega Romero.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

Informes de Gobernación

Madrid 9.—El duque de Almodóvar del Valle al recibir a los periodistas les manifestó que ayer mañana circularon en Barcelona veinte tranvías aumentando por la tarde el número.

Hoy—agregó el ministro—han circulado desde primera hora de la mañana setenta y cinco coches. Se ha realizado algunos intentos de coacción, pero los autores fueron detenidos.

En la cochera de la subcentral se ha desarrollado un suceso lamentable del que ha sido víctima un hombre.

En dicha cochera penetraron tres individuos que trataron de ejercer coacciones. Una pareja de la guardia civil que se hallaba de servicio se dirigió al lugar donde se encontraban los desconocidos. Uno de ellos logró escapar, pero los restantes fueron varados y se resignaron a ser detenidos.

Cuando parecía que no iban a ofrecer resistencia alguna, uno de ellos se abalanzó sobre uno de los guardias tratando de arrebatarse el fusil.

Forcejearon y el arma se disparó sin herir a nadie pero el otro guardia al ver que era agredido su compañero disparó su fusil hiriendo tan gravemente al desconocido que falleció antes de llegar a la Casa de Socorro.

Añadió que se habían instruido diligencias comprobando la versión dada por el guardia de que ha hecho idéntica declaración el otro detenido.

Un periodista preguntó al duque de Almodóvar si era cierto que había dificultades para el aprovisionamiento de víveres y carbón en Barcelona, a lo que contestó el ministro, que no tenía noticia de ello ni lo creía cierto, y que sólo sabía lo de la cuestión del pescado, pero esto se refería al sábado.

Después habiendo del accidente ocurrido ayer al subsecretario de Gobernación, lo relató de la siguiente forma:

El señor Guillón salió ayer tarde a dar un paseo acompañado de sus tres hijos y de su madre política.

En la carretera de Torreledones se adelantó al coche oficial otro auto que, al pasar a gran velocidad, dió al primero un golpe en el juego delantero de ruedas, haciéndole caer a una cuneta y de allí a un terraplén, donde dió la vuelta completa hasta quedar en su posición natural.

El señor Guillón sufrió magullamiento y guarda cama.

También su madre política se haya con fiebre y sus hijos con ligeras contusiones.

El lacayo, que era guardia civil, al darse cuenta del accidente abrió la portezuela y se tiró del carruaje con tan mala fortuna que su cabeza dió un fuerte golpe en un guardacantón quedando muerto instantáneamente.

El ministro de la Gobernación hizo grandes elogios de la víctima.

Las carreras de motos

Madrid 9.—El ministro de la Gobernación fué ayer testigo presencial de numerosos accidentes ocurridos en la carrera de motocicletas y estimando que este espectáculo no debe repetirse, ha dictado una Real orden, prohibiendo las carreras de motocicletas y automóviles en carreteras abiertas.

Hablando con el Presidente

Madrid 9.—Al recibir el jefe del Gobierno a los representantes de la Prensa, confirmó que las noticias que se recibían de Barcelona acusaban igual estado habiéndose registrado numerosas coacciones.

Declaró que esta tarde a las cinco se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Añadió que el viernes marchará la familia real a Santander, comenzando la etapa veraniega y desde este punto marchará a San Sebastián.

Una visita a Gasset

Madrid 9.—Hoy visitó al señor Gasset una Comisión de ferroviarios para pedirle la readmisión de los empleados despedidos a consecuencia de la huelga de 1917.

La comisión de los veintinueve

Madrid 9.—Los diputados de la mayoría designados para formar parte de la Comisión que entenderá en las responsabilidades civiles son los señores Moros, romanonista; Palacios, reformista; Soto Riquelme, abstinente; Rodríguez Pérez, gacetista y Romero Gibantón, zamarista.

El cierre de las Cortes

Madrid 9.—Personas de la extrema izquierda del Congreso aseguran que las Cortes se cerrarán próximamente con la promesa formal de que se reanudarán la labor parlamentaria el día primero de Octubre.

La justificación de doscientas mil pesetas

Madrid 9.—Se dice que en un departamento ministerial se ha abierto expediente contra un negociado que mediante un simple recibo entregó doscientas mil pesetas para servicios del Estado sin que haya sido justificado su empleo.

El Supremo de Guerra

Madrid 9.—Hoy se reunió el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina para deliberar sobre varios expedientes de a censo por méritos de guerra que quedaron pendientes en la reunión celebrada el sábado último.

Convocatoria en Carabineros

Madrid 9.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la convocatoria en la Academia de Carabineros cuyo curso comenzará en primero de septiembre para 45 suboficiales y sargentos.

Nuevo equipo quirúrgico

Madrid 9.—Por Real orden de Guerra se ha dispuesto la creación de un nuevo equipo quirúrgico para Melilla, abriéndose un concurso entre comandantes de Sanidad para dirigirlo.

Concesión de Premios

Madrid 9.—La Sociedad Hispano Suiza de automóviles, ha concedido veinte mil pesetas para que con la renta de las mismas se instituyan tres premios que serán repartidos en Ceuta, Larache y Melilla a los soldados de Intendencia que más se distinguen en la conservación de automóviles.

Los premios serán entregados el día de Santa Teresa, patrona del Cuerpo de Intendencia.

Firma regia

Madrid 9.—El Monarca ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia.

Jubilando al magistrado del Supremo don Manuel del Valle.

Idem al juez de primera instancia del distrito Sur de Barcelona, don Rodrigo Vilari.

Nombrando magistrado del Supremo, a don Leopoldo López Infante, que actualmente desempeña el cargo de presidente de la Audiencia de Madrid.

Idem presidente de la Audiencia de Madrid, a don Diego Medina, fiscal de la misma.

Nombrando para sustituirle, a don Antonio Santuste, presidente de la Audiencia de Bilbao.

Idem canónigo de Lugo, a don José Luis Ferrando.

La huelga de autobuses

Madrid 9.—Se considera fracasada la huelga de autobuses, pues actualmente circulan un igual número de coches que antes de la huelga.

En la calle de San Bernardo, varios desconocidos apedrearon un autobús, habiéndose observado que el coche presentaba varios impactos de bala.

Los agresores huyeron.

En la glorieta de Ruiz Jiménez, también fué agredido otro automóvil, resultando herido el conductor.

Consejo de Ministros

A la entrada
Madrid 9.—Cerca de las seis de la tarde quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo, a excepción del general Aizpuru que se encontraba en Retamares, pero que llegó poco después.

El primero en llegar fué el ministro de Gracia y Justicia, manifestando que llevaba varios expedientes de infortunio.

El señor Gasset se refirió a la impresión satisfactoria que le ha producido su viaje a Burgos, en donde había presidido la inauguración de un canal en presencia de más de veinte mil personas.

Agregó que en breve comenzarán las obras de encauzamiento del río Arlanzón.

El Rey—prosiguió diciendo—concedió hoy el contenido del proyecto de organización ferroviaria aprobado en Consejo a los ministros, del cual sólo queda pendiente de aprobación un punto concreto. Este será leído en el Senado.

El marqués de Alhucemas expuso su creencia de que el Consejo sería largo, pues tenía el propósito de que se despaachasen los asuntos pendientes.

Un hombre muerto

Madrid 9.—Ayer mañana caminaban por la calle de Veneras en completo estado de embriaguez, José Valier, de 19 años, electricista y José Díaz, de 52, comisionista.

Sin que se conocieran las causas que determinaron el hecho, José Díaz hizo un disparo sobre Valier, causándole la muerte instantánea.

Detenido el agresor, declaró que no sabe lo que hizo por encontrarse completamente embriagado.

El final de una merienda

Madrid 9.—Ayer tarde fueron a merendar a la fuente de la Teja, Emilia Perales, casada, acompañada de un amigo suyo.

A poco tiempo llegó el marido llamado Domingo Torres, el cual recriminó a su esposa, originándose una escena violenta.

El acompañante de Emilia, agredió con un cuchillo al marido de su amiga produciendo una grave herida en el vientre con salida de los intestinos.

Al ver la agresión de que había sido objeto Domingo, se interpuso su mujer que también resultó con dos heridas en el brazo derecho.

El agresor huyó no pudiendo ser detenido por el inmenso gentío que había en aquellos alrededores.

Congreso comunista

Madrid 9.—Han comenzado las sesiones del Congreso comunista habiéndose tratado de la posición del partido ante los problemas planteados.

Hablaron los señores Andrade, Torralbay otros oradores.

Toros

En Madrid

Madrid 9.—Ayer se celebró en esta plaza la anunciada corrida extraordinaria.

La entrada fué buena, hallándose entre los espectadores, Gallo, Belmonte, Lalanda, Nacional y otros.

Los aficionados comentaban la presencia de tanto torero, recordando que nunca ha pasado esto en el mes de Julio, en el que todos los diestros tenían contrato, siendo esto demostración de haberse iniciado la decadencia de la fiesta aurina.

Los toros de Pahlas fueron grandes, bravos y manejables.

Lo único sobresaliente de la corrida, fué un puzazo del picador Isabelo, que se ovacionó largamente.

Dominguín, mató a sus dos toros medianamente, no sobrealzando en ninguna de las faenas de muleta que realizó.

Se cortó con el estoque en la palma de la mano izquierda pasando a la enfermería después de matar a su último enemigo.

Mariano Montes estuvo valiente con la capa y la muleta y regular con el acero.

Fué volteado dos veces sin consecuencias.

Gavira banderileó bien a uno de sus toros, siendo aplaudido.

Con la muleta no hizo nada sobresaliente y con el estoque largó tres pinchazos e intentó siete veces el descabello. (Protestas).

Al último que era poderoso, sin matarlo le largó un estoqueazo.

Un mozo de plaza sufrió un portazo sobre las faldas y dos picadores pasaron a la enfermería con conmocionados.

En Pamplona

Pamplona 9.—Con bastante animación se ha celebrado la segunda corrida de feria.

Los toros de Vicente Martín dieron bastante juego.

La novillada del domingo

Con buena entrada se celebró el pasado domingo la primera novillada de la serie de las nocturnas, en la que Casañes, Niño de la Palma y Baquet, pasaron por seis toros de don Antonio Natera, vecino de Córdoba.

El ganado.—Los novillos enviados por este ganadero, fueron bravos en conjunto, bravísimos los lidiadores en primero, cuarto, quinto y sexto lugar. De tipo eran algo desiguales, si bien, estaban dentro del modelo adecuado para novilladas sin caballos.

El cuarto, fué protestado ruidosamente por el público, por concepcionar el chico y a mi juicio, este novillo no era chico de tipo y si de cornamenta.

Resulta pues, que se le dió más importancia al asunto que la que realmente tenía. El público tiene derecho a protestar porque para eso paga su entrada, pero el motivo de la protesta del domingo no era para que se pusiera tan intrínseca, toda vez que sabía que no había más novillos y por ello, hay que confiar en que la empresa, haciéndose cargo de los deseos del público, que prefiere el toro de más tipo, ya los buscará para presentarlos en el primer espectáculo que organice, y conste que yo soy contrario del toro grande, pues demostrado está por los toreros, que no se arriman al toro chico y menos han de arrimarse si este es grande.

Casañes.—No merece nombrarlo; cada vez tiene más miedo y menos amor propio.

A su primero lo toreó de capa valientemente, no obstante ser un novillo muy bravo.

Con la muleta no hizo nada, tenía miedo y sólo pretendía quitarse el novillo de cualquier forma.

En el segundo fué muy aplaudido al pararse, matando de una estupenda estocada, que le valió la oreja y una estruendosa ovación.

Villata estuvo mal en su primero y superior en el segundo.

También fué ovacionado, premiándose su labor con una oreja.

Joelito Martín estuvo bien en sus dos toros.

Los toros de Vicente Martín dieron bastante juego.

Márquez estuvo mal en su primero, al que dió numerosos pinchazos y estocadas, siendo avisado.

En el segundo fué muy aplaudido al pararse, matando de una estupenda estocada, que le valió la oreja y una estruendosa ovación.

Villata estuvo mal en su primero y superior en el segundo.

También fué ovacionado, premiándose su labor con una oreja.

Joelito Martín estuvo bien en sus dos toros.

Tabaco y Oro

AYUNTAMIENTO

Las cédulas personales
Habiéndose efectuado una rectificación detenida y exacta de las bases para la determinación de las categorías o clases de las cédulas personales que correspondan a cada vecino y domiciliado del término municipal de Granada, y estando animado el Ayuntamiento de la mayor equidad en sus resoluciones, a fin de no incurrir en error o rectificarlos si los hubiere, se permite esta Alcaldía excitar el celo del contribuyente para que pase por las oficinas del Ayuntamiento, negociación de cédulas personales, y compruebe la rectificación de los datos que se le haya imputado, formando en su caso las reclamaciones que a su derecho correspondan dentro del término concedido.

Negociado de quintas
Para hacerles entrega de documentos deben presentarse en el negociado de quintas, Antonio García Fernández, Diego Navarro Herranz, Juan Rodríguez Álvarez y José Sánchez Luengo.

Asociación de Caridad
En los comedores de la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 490 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 9 indigentes.

Estado de la caja municipal
Ingresos.—Peso matadero, 7281 pesetas; puestos públicos, 25 60; cementerio, 15.308'66; licencias, 6; beneficios matadero, 489 81; sillas, 13; consumos, 5.439 27. Total, 2.877 35 pesetas.

Pagos.—Papel sellado y sellos para la secretaría municipal, 123 pesetas; dos planos Granada, 10; libros para consumos, 250; compostura bicicleta guardia municipal, 72'50; casa escuela maternal, 62'50; socorro comida niños barrio San Pedro, 75; autopsias, 180; limpieza acéquia Cadi, 1.114. Total, 1.944 pesetas.

“SAN LUIS”

EL MEJOR DE LOS CHOCOLATES
PROBABLE Y CONVENCERIS.
DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Existencia anterior, 2.572'02 pesetas.

Ingresos, 21.877'35 pesetas.
Total, 24.449'37 pesetas.
Deduidos los gastos quedan en caja, 22.503'37 pesetas.

Limpieza de solares
El Alcalde ha dado órdenes al jefe del servicio de limpieza para que diariamente se proceda a la limpieza de los solares que existen en la Manigua.

De igual modo ha ordenado al jefe de la Guardia municipal que por el personal a sus órdenes se vigile si se depositan basuras u otras sustancias peligrosas para la salud, en los referidos solares, a fin de que den el oportuno parte para imponer las multas correspondientes.

Ran decomisado

Por el inspector de Abastos señor Gámez se decomisaron ayer los siguientes kilos de pan: Joaquín Morcillo, 14 kilos; Francisco Rubio, 3 kilos; Antonio Martínez, 1; Gabriel Rivas, 4; Filomena Santiago, 4. Total 29 kilos.

El incendio de Loja

En el Gobierno civil se recibieron ayer noticias oficiales comunicadas por la benemérita y según las cuales el incendio originado en aquella ciudad que dime a conocer anteaer a nuestros lectores, no ha tenido afortunadamente la importancia que se creyeron los primeros momentos.

El fuego se inició en la casa del cura párroco contigua a la Iglesia Mayor; creese que a consecuencia de unas chispas desprendidas de un tubo que dá salida al tejado de la casa y que comunica con la hornilla económica que existe en la cocina del edificio.

Aunque el fuego en pocos momentos tomó considerables proporciones, el vecindario, trabajando incansablemente logró que no se extendiera hasta las nueve de la noche que llegaron los bomberos y el material de Granada, dando un corte en la parte colindante con el Templo y evitando que las llamas se propagaran a este.

Según manifiesta la benemérita el fuego quedó totalmente sofocado a la una de la madrugada sin que, por fortuna, ocurrieran desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en 6.000 pesetas.

Una carta del alcalde de Loja

El alcalde ha recibido la siguiente carta del alcalde de Loja.

«Muy distinguido compañero: Al marcharse el personal de bomberos, enviado con toda prontitud como eficacia, expreso a usted nuevamente mi gratitud, así como quiero hacer constar que han cumplido con espíritu y excediéndose noblemente en sus sacrificios deberes.

Reciba usted el agradecimiento más sincero del pueblo de Loja por su desinteresada ayuda en los momentos de mayor angustia. Mil y mil gracias.

Esta ocasión me proporciono el reiterarme de usted muy atto. s. s. y amigo que cordialmente le saluda, Enrique Flores.»

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Correos, rogamos a nuestros comunicantes que en las cartas que nos envíen, sea a la Dirección o a la Administración, coloquen en la parte inferior del sobre la siguiente nota:

CHOCOLATES

EL LEON

Grandes Almacenes de Toldados
La casa que más se recomienda por su sola, dado su serio sistema de venta, sus limitados precios, y la buena calidad de sus artículos.

Ha empezado a recibir las primeras remesas de género para la TEMPORADA DE VERANO, en las que figuran los artículos de más novedad para señora y caballero. Lo que tenemos al gusto de participar a un numeroso clientela y al inteligente público que la favorece, para que antes de efectuar sus compras, no deje de visitarla.

Sus precios, siempre, parlamentados. VENTAS AL CONTADO. EL LEON. Mosones, 98. Granada.

FERRERIA UNIVERSAL

SERRANO Y BEZARES

Plaza de San Agustín, 12 y 13 Granada.—Teléfono núm. 235

Hierros, aceros, viguetas, tuberías, herramientas de todas clases y accesorios para maquinaria.

Dos heridos graves

A la una y media de la madrugada de ayer, marchaban por el Triunfo Teodoro Barrera Ruiz, de 34 años y su esposa Presentación Martínez Sánchez, de 27, que tienen su domicilio en la calle de Alparagateros, número 20, donde les esperan dos hijos de corta edad.

Al llegar al Arco de Elvira se encontraron con Antonio Gámez Martes, de 26 años, barbero, habitante en la calle de Laurel Alto número 20, quien hubo de requerir a Teodoro para que tomase una copa de vino, invitación que fue desechada por éste.

Parece que con este motivo o acaso alguno anterior, se cruzaron entre ambos frases agresivas y Teodoro haciendo uso de una faca infligió a Gámez una herida penetrante en la parte inferior derecha del tórax.

El herido corrió perseguido por el matrimonio y a los pocos pasos surgió Angustias Hernández Pérez, de 33 años domiciliada en la cuesta de Albarqueros, que tomó parte en la contienda otra vez reproducida.

Presentación Martínez, esposa de Teodoro, esgrimiendo una navaja arremetió contra Angustias, ocasionándole una herida penetrante en la región abdominal parte media del lado izquierdo.

También sufrió esta mujer herida, varias contusiones en la cara producidas de algunos golpes recogidos en la lucha.

Los guardias de Seguridad números 47 y 76 condujeron a Gámez y a Angustias al Hospital, donde fueron curados, calificándose de grave el estado de ambos y quedando encamados en las salas de Santa Natalia y de la Virgen, respectivamente.

El matrimonio agresor se dio a la fuga, siendo detenidos en su domicilio ayer y conducidos a la Comisaría por los guardias antes citados más el número 81.

En el Hospital se personó el Juzgado, ante el cual declararon los heridos.

Asociación provincial del Magisterio granadino

Se convoca a todos los maestros asociados para que por sí o delegando en el vocal del partido correspondiente, concurren a la asamblea reglamentaria que se celebrará el día 26 del corriente a las nueve de la mañana en la Escuela Normal de maestros con el siguiente orden del día: 1.º Lectura de actas, cuentas y memoria de Socorros de la Nacional; 2.º Renovación de los cargos elegibles de la comisión permanente; 3.º Estudio del nuevo Estatuto; 4.º Los asuntos que propongan los asociados.

Se recuerda el deber que tienen todos los socios de concurrir personalmente o haciéndolo representar por el vocal de su partido y a la vez que los señores vocales representen tantos votos como delegación les acrediten antes de comenzar la sesión.

Información universitaria

Títulos de Bachiller costeados por Don Natalio Rivas. Se ruega a los alumnos a quienes se ha designado para disfrutar los beneficios de dichos títulos, presenten en la secretaría del Instituto los certificados de nacimiento o a fin de formalizar sus respectivos expedientes y que se les pueda expedir los referidos títulos.

En la Secretaría de esta Universidad se han recibido los siguientes: De Licenciado en Derecho: don José María Blanco León, don Rafael Sánchez Castraco, don José Antonio Sánchez López, don Fernando Pérez Serabona, don Rafael Pérez Sevilla.

De Farmacia: don José Gervasio Zamorano, don Antonio Sánchez Carrillo. De Medicina: don Antonio Cabrero Fons y don Francisco Carrón Claverino. De Ciencias: don Francisco Durban Quesada.

De Profesor de Gimnasia: don Adolfo Almazán y Carrillo. De practicante: doña María de los Dolores Hernández Peinado. De Matrona: doña Angeles Siles García.

Normal de Maestros. En la Secretaría de dicha Normal, se encuentran a disposición de los interesados, a los que se les ruega, basen a recogerlos a la mayor brevedad posible, los siguientes títulos:

De maestro de Primera Enseñanza: don Francisco Avilés Blanco, don Emilio Martínez Rodríguez, don Juan Ayala Fernández, don Juan Tejada Grande, don Antonio García Molero, don Francisco Gervilla Galvez, don Pedro José Vilchez Muñoz, don Francisco Gómez Matarín, don José Arzevoia Palma, don Antonio Rodríguez Ruiz, don José María López Martínez, don José García Jiménez, don José López Molina, don Leonardo de Frutos Parra.

Oposiciones. Por R. O. de 3 de julio del corriente año, se convoca a oposiciones para cubrir 1.700 plazas de maestros y 1.300 de maestras, de ingreso en el escalafón de plenos derechos, para cubrir escuelas de entrada, con reglamentaria adjudicación de destino en localidades de censo superior a 501 habitantes.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria, tendrán de término un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en la «Gaceta de Madrid» (la del día 30 de julio 1923).

Las instancias serán presentadas o remitidas debidamente documentadas a la Dirección general de 1.º enseñanza, haciendo los interesados efectivos al mismo tiempo la cuota de 35 pesetas.

Los opositores tienen la obligación de redactar sus instancias en la forma siguiente: el nombre y los dos apellidos a continuación la reseña de la cédula personal, el título y su calificación los servicios interinos, si los tuviese acompañados en tal caso de la hoja de servicios reglamentaria, certificada por la sección provincial respectiva, la manifestación de reunir las condiciones exigidas por esta convocatoria la afirmación concreta de que se someten a la misma sin reserva de ningún género y la petición de actuar en el tribunal que le convenga, bien entendido que solo puede señalar uno o dos o tres.

Se aprobó la reforma del Reglamento que se someterá al acuerdo definitivo de la junta general próxima y se dirigieron telegramas diversos al ministro de Gracia y Justicia en el sentido interesado por la asociación de vecinos de Reinosa y Alicante, levantándose la sesión después de tratar otros asuntos de régimen interior.

A las solicitudes acompañarán, si es posible los documentos necesarios y en el caso contrario consignarán la reserva de acomodarlos en el plazo de ocho días señalados en el art. 24 del Estatuto. El pago de los derechos de oposición podrá efectuarse personalmente al presentar la solicitud o bien acompañando a la misma el resguardo del giro postal a nombre del funcionario, afecto a esta dirección general, don Enrique Pezagaló. Cualquiera solicitud que no reúna los requisitos exigidos, se considerará nula sin derecho a reclamación alguna. La edad hasta los 35 años.

Tribunal para Granada. —Presidente, D. Cecilio Rodríguez Rivero, de Sevilla. Vocales, doña Encarnación Tagüena, n.º 50; doña María Dolores Combe, n.º 3043; don Juan Fernández Combe, n.º 234 y don Manuel Villalba, n.º 2073.

Suplentes. —Presidente: don Raimundo Torres Blesa, de Granada. Vocales: doña María Robledo, n.º 49; doña Petra S. Mulas, n.º 3641; don Francisco Marquero, n.º 5 y don Atanasio Fernández Cobos, n.º 50. Inspector: don Ricardo Luna de Tarragona, eclesiástico don José Gutiérrez de Granada.

Un herido grave

En Cúlar Vega riñeron días pasados los vecinos de dicho pueblo Francisco López Martínez y Antonio Carmona Segura.

Este último acometió al primero con una almarada infliriéndole una herida grave en el pecho, de la que fue curado por el médico titular.

La guardia civil detuvo al agresor, ingresándolo en la cárcel a disposición del juzgado municipal que instruye diligencias.

Teatros

Coliseo Olympia. Para dar entrada en programa a las grandes exclusivas contratadas por esta empresa para la presente temporada y cuyos títulos son los siguientes: «El lunes negro», «Una mujer sin importancia» y «La tierra del diablo», se proyectarán los episodios que restan para la terminación de la emocionante serie «El capitán Kidd», entre hoy y mañana, estrenándose por lo tanto hoy los episodios 10, 11 y 12 en tres partes cada uno, formando un total de 4000 metros.

Casos y cosas

Caida con consecuencias. El banista José López Jiménez, de 21 años, dió aateyer una caída en la plaza de los Leños, ocasionándose una contusión con hematoma en el pie izquierdo, calificada de pronóstico reservado. Fue curado en el hospital de San Juan de Dios.

Heridos cauales. En el mismo centro benéfico fueron curados Antonio Ruiz Salcedo, de doce años, de distensión de los ligamentos de la mano izquierda, que se ocasiona ron casualmente.

Autómovil denunciado. Por exceso de velocidad fué denunciado anteayer el automóvil número 334 de la matrícula de Granada.

Sustracción. María Luisa Boreau Melgarejo puse en conocimiento de la policía que de su domicilio Alcantarilla, 6, le habían sustraído varias prendas y efectos por valor de 75 pesetas.

Los efectos del vino. Hallándose en estado de embriaguez dió una caída en la calle de Capuchinas Juan Gómez Cazorla ocasionándose una herida en la ceja izquierda que le fué curada en el Hospital.

Anciana atropellada. Anteayer por la tarde al pasar por el Campo del Príncipe, fué atropellada por el auto número 648 de la matrícula de Granada que galaba el «chauffeur» Nicolás Jiménez Aguilera la anciana de 76 años Amalia Melgar Cuenca que resultó con una contusión en la mano derecha.

Se le condujo a la Casa de Socorro, donde fué curada. El «chauffeur» fué detenido por guardias municipales.

Viajeros especiales. La policía detuvo anteayer a José García Jiménez y José Requena de la Torre que, además de ser sospechosos intentaban viajar sin billete.

Heridos en riña. José Teves Pereira y José Mendizábal Cantero, individuos bien conocidos de la policía, sostuvieron ayer una reyerta en la calle de Lucena, acometándose mutuamente.

Mendizábal agredió a su continuante con una faca, ocasionándole varias heridas leves en distintas partes del cuerpo, pero el herido no conforme con las caricias de aquél le arrebató el arma, infliriéndole una herida en el ante brazo izquierdo.

Ambos contendientes fueron curados en el Hospital y conducidos a la Comisaría de Vigilancia.

También fué curado en el Hospital Antonio Ruiz García, de 26 años, arriero, de una herida contusa en la región occipital que le causaron en riña unos gitanos.

Asociación de inquilinos. El sábado pasado celebró junta extraordinaria la asociación de inquilinos de esta capital bajo la presidencia de don Virgilio Losada y con asistencia de los señores Sánchez Chacón, Jiménez Díaz, Taboada Goyos, Hernández García, Ruiz, Coello Ruiz, Fernández Olmo, Baidón Torres, Nadeles Gilardo y Manrique.

Se aprobó la reforma del Reglamento que se someterá al acuerdo definitivo de la junta general próxima y se dirigieron telegramas diversos al ministro de Gracia y Justicia en el sentido interesado por la asociación de vecinos de Reinosa y Alicante, levantándose la sesión después de tratar otros asuntos de régimen interior.

Sección judicial

Señalamientos para hoy. Juzgado de Almería: don Juan Manuel Cruz Vicente, con don José Abad Corrales y don José Sánchez Contreras, sobre nulidad de Abogados, señores Cabezas y P. Hernández; procurador, señores Navarro y Bellido; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal. —Sección primera. —Juzgado de Santafé: contra Miguel Benel Alvarez y otro, por hurto. —Abogados, señores Molina de Haro y Sanz B anco; procuradores, señores Pérez Bellido y Quesada; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix: contra José Santiago Andújar y otro, por tentativa, de esta. —Abogados, señores Melina de Haro y Sánchez Chacón; procuradores, señores Sabat y Herrera; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado: contra Antonio Emilia Baena y otra, sobre resistencia. —Abogado, señor Reyes González; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. —Juzgado de Montefrío: contra Francisco López Argüelles, por homicidio. —Tribunal del jurado. —Abogado, señor Valencia; procurador, señor López Bellido; secretario, señor Alonso.

Estafeta de la provincia

La Guardia civil de Montegicjar ha detenido a Francisco Pineda Sánchez y Manuel Pineda Oriñuela, por cometer abusos des honestos.

—La de Alfácar, a Juan y Antonio Peinado Bueno, reclamados por el juez de instrucción del Salvador de esta capital.

Información Militar

Servicio de la Plaza. Parada: Regimiento Infantería Córdoba número 16. Jefe de día: Comandante de infantería, don Emilio Iturrigará Latimer. Imaginaria: Comandante de artillería, don Antonio Muñoz Jiménez.

Hospital y provisiones: 2.º capitán de infantería, don Joaquín Jiménez Cantero. Imaginaria: 3.º capitán de infantería, don Alberto Rodríguez Martínez. Dejorden de S. E. El comandante Sargento Mayor, Ildefonso Guerrero.

Sección religiosa

Martes 10 de Julio de 1923. Oración, a las ocho. —Animas, a las nueve y media. —Alba, a las tres.

Sanoral. Los siete hermanos Mártires y Santas Rufina y Segunda, vírgenes y mártires. —Semideable, color encarnado. Lección del primer octavo con responsorios de Escritura, las del 2.º y 3.º propios. Responsorio 8.º «Hocet vire» en la Misa 2.ª y 3.ª.

Oraciones «A Cunctis» y «en libitum». Sufragios en su prima preces. En las segundas vísperas conmemoración de San Pío I, papa y mártir. Sufragios y en completas preces.

Santas Felicitas y sus siete hijos mártires. Floreció en tiempos de los emperadores Antonino y Marco Aurelio. Marió su esposo el año 160 y luego hizo voto de no pasar a segunda nupcias. Tenía siete hijos de poca edad llamados Janario, Felix, Felice, Siliano, Alejandro, Vital y Marcial, a quienes habiaba continuamente de la vanidad e inconstancia de los bienes caducos de este mundo.

El emperador entorpecido de la Santidad de Felicitas y sus hijos mandaba llamar a su presencia y en vista de su tranquilidad a confesar que eran cristianos, mandó el prefecto que la ahogáron. Arrojó el tirano a los hijos y todos contestaron que eran cristianos.

Irritado el emperador y todos después de crueles tormentos merecieron la corona del martirio.

La misa es del Comita de Mártires: La Oración «Proesta quousus». La Epístola del cap. XXXI de la Sabiduría.

El Evangelio del cap. XVI de San Mateo. Martirologio. —Santas Rufina y Segunda vgs., hs., mrs., Amalia vg., y Jenaro, Merino y Nabor, mrs.

Máxima. —El que desprecia a los pobres desprecia a Jesucristo.

Cantos para hoy. En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la conventual cantada.

En las Escuelas del Sagrado Corazón. Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

En Ntra. Sra. de las Angustias. —Jubileo perpetuo con exposición de S. D. M. La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

En la Capilla Real. —Jubileo perpetuo con exposición de S. D. M. —La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

En las Misioneras de María Inmaculada.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA D.ª Rita Jiménez Lacal de Acosta Inglott

Que descansó en la paz del Señor el día 11 de Julio de 1922, habiendo recibido los Stos. Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su viudo, padres, madre política y demás familia, ruegan a sus amistades una oración por el eterno descanso del alma de la finada y se sirvan asistir a la misa de Requiem que tendrá lugar en la Basílica de Nuestra Señora de las Angustias, mañana 11, a las once de su mañana. A continuación se celebrará la cantada de manifestar S. D. M. de Jubileo concedido, por cuyos favores quedarán profundamente agradecidos.

Todas las misas que se celebran dicho día en la iglesia parroquial de Iznaoloz y en la capilla del Sanatorio de la Alfaguara, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Zaragoza (q. d. h.), Excmo. Sr. Arzobispo de Granada y Obispos de Málaga, Badajoz y Guadix, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Granada 10 de Julio de 1923

(callejón del Rector, Argüeta). —Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

Jubileo circular de las 40 horas. —Hoy y mañana en las Calzadas. En San Justo y Pastor Solemne Novena que a la Santísima Virgen del Carmen consagra sus devotos en unión del clero de dicha Iglesia Parroquial.

Dió principio el día 8 de Julio, a las seis de la tarde, por el orden siguiente: Estación, Rosario, Ejercicio de la Novena, Salve y Letanía cantadas, Reserva y Respense.

En San Andrés La solemne novena a la Santísima Virgen del Carmen dió principio el 8 de Julio a las seis y media de la tarde, y en toda ella predicará el R. P. Luis Zalavár, Superior de la Residencia de PP. Jesuitas.

Todos los días de la Novena habrá Jubileo, manifestándose a las ocho de la mañana, y a las once y media se celebrará la última misa a excepción de los domingos que será a las doce. El 16, fiesta de la Santísima Virgen, a las ocho de la mañana será la comunión general.

La última tarde habrá procesión claustral y se dará la bendición con S. D. M. A todos los cultos asistirá la Capilla de música del señor Vidal.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis concede 100 días de indulgencias a todos los fieles que asistan a cualquiera de estos actos religiosos.

Revista de Mercados. Los Docks. Cotización de cereales: Frigos recios, de 15'50 a 16'50 pesetas fanega; habas mazaganas 18'50; avena cochineras 20'00; cebada 9 a 10'00; avena 00; yerros 17; azufre 30 ptas. los 100 k. con envase garbanos 100 a 120; maíz, a 00'00 los 00 kilos; habichuelas de 100 a 120; pulpa de secada, 270 toneladas; Semilla de remolacha 0'00 pesetas kilo; aceite 19 ptas arroba.

Los señores compradores, deberán dirigirse a las oficinas, para que el personal le masure los generos.

Matadero público. Precios de la carnicación de ayer: Bocerros 18, a 3'00 pesetas; borregos 174, a 2'70; corderos 6, a 2'10. Precios: bocerro sin hueso, a 4'25; borrego con hueso, 3'05; vaca limpia, 3'05.

DR. SIEMANGAS BERAN. Especialidades de garriga, gasta, maría y otros. RAYOS X. Consulta de 4 a 6. Paseo de la Estación, 7.

DR. VILLODRES. Consulta general de Medicina y especial de piel, venéreo y sífilis. CARRERA GENIL, N.º 75, 1.º CONSULTA DE 2 A 4.

LABORATORIOS ALCIX

Gran Vía, 58 y Tinajilla, 1 bajos. Director: Don Antonio A. Cienfuegos. Catedrático de Higiene de la Universidad de Granada. Sueros, Vacunas, Opoterapia. Análisis de orina, de sangre, Hemocultivos, Reacción de Wassermann original. Análisis de Aguas Potables y Minero-Medicinales. Autovacunas. Vacanación Antivariólica gratuita todos los días de 10 a 12.

ZOTAL

Para el ganado Riqueza. Para el ganadero Salud. Sin rival para la desinfección de toda clase de locales.

SAN JOSÉ TORRES Y LÓPEZ HERMANOS

Mosaicos, Tubos de cemento, Piedra artificial, Cementos, Azulejos. Fábrica, Avenida de Andaluces (FIELATO DE SAN LAZARO). Oficinas, Gran Vía, 46, Teléfono 532.

Gabinete Electro-Médico DOCTOR CABELLO

Del Instituto de Alfonso XIII, Madrid. —De la Sociedad Dermatológica de Berlín. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SÍFILIS. Biatermia, Lámpara KROMAYER para tratamientos de úlceras, tiñas, furúnculos, peladas, barrillo, etc., así como reumatismo y toda clase de dolores, por los baños de luz en combinación con el aparato Ladium, curación de la blenorrea y sus complicaciones, así como la impotencia por tratamientos modernos. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 8. PRECIOS ECONOMICOS. Plaza de la Mariana, 8, pral.

Se venden

puertas, ventanas, balcones, solerías y techos artesonados en el edificio antiguo Refugio, frente a la Iglesia de los Hospitalicos.

PEDID «LICOR GRANADA»

Se vende en los principales establecimientos.

SE TRASPASA

Un establecimiento de comestibles y bebidas con merenderos en el Albayzín, placeta de la Almona 77; su dueño don Francisco Jiménez Salguero (a «Tres y medio».

Se ofrece

ama seca, doncella, repaso de ropa y plancha. Buenos antecedentes. Darán razón. Acera de la Merced, 1, 1.º, Francisca Fernández.

Almoneda

Gran Vía, 55, 2.º derecha, horas de 10 a 6 de la tarde. En casa particular se admitirán dos señoras o señoritas Pensión completa. Razón, Cruz número 30, 2.º

Contable

Tengo organizado clases de noche para la enseñanza completa de la Teneduría de Libros por partida doble. Dirigirse, calle San Miguel Baja, 34.

Se necesita

costurera para ropa blanca. Calle de Hinojosa, 2.

Dr. Emilio Rodríguez Pérez

DEL INSTITUTO RUBIO. Especialista en enfermedades del corazón. Consulta de 3 a 5. Plaza Encarnación, núm. 4.

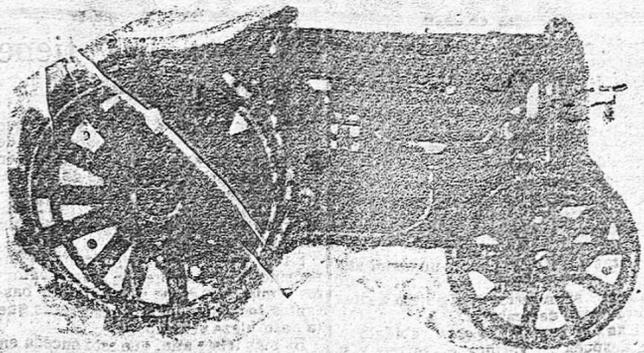
Porvenir seguro

Traspaso negocio de quincalla y otros, en lo mejor de Granada, con vivienda muy barata. Lo cedo por ampliar otro. Razón, Ángel, 3, 2.º, de 2 a 3.

LABRADORES!

Vuestro porvenir está en adquirir un tractor

Fordson



Con él ahorrareis dinero y tiempo y mejoraréis vuestras labores

NO PENSARLO MAS

Visita d la Exposición en la agencia Ford

Dr. Argüeta, 8

Antonio Molina Gallego

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DELMITADOS, los FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias

Los constipados de nariz se curan con

Asepto-Rhinol

Farmacia Montes Garzón

Malestares en la Mujer

Reglas difíciles

Mala circulación. Edad madura. Varices - Fibrosis - Anemia

Quando las perdidas son irregulares, descoloridas ó demasiado abundantes cuando á su aproximación la mujer experimenta ciertas molestias características: Tumbadas de calor al rostro, Vertigos, Debilidades, Sudores, Tension de vientro, Cólicos secos, Jaquecas, Neuralgias, Vomitos, Puntamientos, trépidos, Incomodidad, Pesadillas, conviene tomar precauciones. Sea de tener toda clase de complicaciones. Una acción depurativa y purificadora de la sangre es urgente. Con este motivo el cuerpo médico aconseja hasta en los casos mas rebeldes, el regulador mas poderoso y mas apropiado de las funciones uterinas. El

Depurativo Richelet

cuyo uso regular durante los periodos críticos procura á las mujeres las reglas normales disminuye el dolor suprime la leucorrea y restablece la circulación. La potencia de este remedio se manifiesta aun con mas rapidez y seguridad absoluta en el tratamiento de las crisis reumáticas y gotosas, las manifestaciones variadas: Varices, Hajas Varicosas, Fibrosis, Sarpullidos, Mal de Piedra, Gritos, Erupciones, Impetigo, y todas las manifestaciones sífilíticas hereditarias ó accidentales.

El DEPURATIVO RICHELET se encuentra en todas las buenas Farmacias y droguerías. L. RICHELET, de Sedan, 6, Rue de Belfort, Bayona (Francia).

¡Jamás ha fracasado!

Ama de cría

primera, se ofrece para casa de los padres. Diríjase en Alhendin, María Velasco Muros, calle La Marcha.

Sociedad Anónima Carrillo

Fábrica de superfosfatos, abonos y productos químicos

EN ATARFE

Abonos y primeras materias

Único almacén en Granada,

calle de Gracia, número 10

Oficinas: San Antón 20-Granada

Nueva Lámpara de acetileno

SIRIUS

Novísima creación. - Regularidad perfecta. - Luz central. - Máxima economía. - Regularidad absoluta

Diámetro Pantalla, 20 centímetros

Precio 18 pesetas

Francos embalaje y porte, pagato hasta cualquier estación de ferrocarril

J. BTA. TORRUELLA

Fuente Nueva, 21. - Apartado, 11

Sarradell (Barcelona)

Amigo DEBIL

Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Formula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIRASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Cerequitosal

Qs. ORTIZ

EXTRACTO DE CERERLES

Obtención hecha en el Laboratorio de Farmacia PATENTE N.º 31543

Alimento nutritivo y digestivo a base de Cereales y leguminosas

Facilitable como alimento para niños, ancianos y enfermos del estómago y convalescientes

PREPARACION DEL FARMACEUTICO

SALVADOR GÁNCHEZ ORTIZ

MADRID

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 11, Madrid

De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón,

REYES CATÓLICOS, 20.-GRANADA

SARNA

EL SUPHOSAL la quita en 24 horas. Precio 3'50 pesetas

TOSFERINA

Desaparece tomando FENOTU-XOL. Frasco, 3'50 pesetas.

ESTÓMAGO

El que padezca y se quiera curar, tomando la DISPEPSINA CLEDERA lo conseguirá. Botella, 4 pesetas.

Farmacia de J. NOVEL PEÑA y principales centros de específicos, y J. Cledera, Atocha, 110, Madrid

ENVIOS A CORREO SEGUIDO, PREVIO IMPORTE

FARMACIA MONTES GARZÓN

REYES CATÓLICOS, 20.-TELÉFONO 87

PRECIOS MÓDICOS

Productos químicamente puros. Depósito general de (-) Específicos. Aguas Minero - Medicinales (-)

SOLUCION DACKIN :-: HIPOCAREL

OBTENIDO DIARIAMENTE POR PROCEDIMIENTO ELECTROLITICO CON APARATO ULTIMA INVENCION

El mejor desinfectante y el más económico

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DE DON NICASIO MONTES GARZÓN

Reyes Católicos 20-Teléfono 87-GRANADA

Política del OTIGIERO ARGENTINO 61

M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

EL PASTELERO DE MADRIGAL

PRIMERA PARTE

I hacer cada en el harén del palacio de Mequinez, y esposa única, pero esposa horrorizada de su esposo, Gulnarah apuró una vida de lágrimas y de horror, de desesperación.

Sy di Juzaf no tenía más esposa,

mas amor, mas mujer que Gulnarah.

Las demás mujeres del harén se mantenían vírgenes, porque Sydi Juzaf, sólo las tenía por ostentación.

Allí, en el harén del palacio de Mequinez, nació tú, Mirian, durante una oscura noche de tormenta, a la hora en que las malas hadas flotan por el espacio nebuloso y los muertos que han pasado bajo la ira del Señor se levantan de sus tumbas para aumentar el horror de las tinieblas.

El señor hubiera sido muy misericordioso para con tu madre si al darte a luz hubiera muerto.

Pero sus días no estaban contados para entonces, y Gulnarah siguió sufriendo el horrible amor de tu padre, que cada día era más ardiente.

Pasaron así dos años.

Al cabo de ellos, Sydi Juzaf partió

a una expedición sobre la frontera septentrional de Marruecos, e invirtió en ella no menos que cuatro meses.

Durante su ausencia tuvo lugar una historia de amores en su harén, que sin tener nada de común con tu madre, fué para tu madre funesta, y determinó para tu padre una horrible vida de remordimientos

Vamos llegando, Mirian, a la gota de sangre que caía constantemente sobre la conciencia de tu padre, que enloqueció, que aumentó su ferocidad y que le obligó a separarse de las gacetas y venir a vivir a este moribundo.

Tenia Sydi Juzaf, fruto de su intimidad en su primera juventud con una doncella árabe de las kabilas nomadas del Norte del imperio, un hijo, a quien no amaba ni había amado jamás, pero a quien había criado por orgullo, como se cria a un príncipe.

Sydi Yezid-Abd el-Azis ben-al-Hyzari, xerife por su padre, había sido arrebatado, apenas nacido, a la pobre árabe nómada, y criado en el harén, primero, y después en el palacio de su abuelo Abd Allah.

Abd el-Azis había crecido tan soberbio, iracundo y feroz como su padre, y a los veinte años era ya un caudillo formidable.

Como su padre, nunca había tratado a las mujeres sino con desprecio; pero, como su padre, debía amar de una manera violenta.

Había en el harén de Sydi Juzaf, al servicio de Gulnarah, una joven esclava griega, hermosa, cuanto puede ser hermosa una criatura, y tratada con sumo amor por Gulnarah.

Esta esclava se llamaba Thamar. Thamar gozaba de un ocio y de una libertad de que no podía gozar ninguna otra esclava, gracias al amor que la profesaba Gulnarah.

Thamar, pues, en retencia su ocio tocando la guzla y la tiorba, cantando y esparciéndose por las tardes y por las mañanas en los terrados del harén, desde los que se veían hermosos horizontes.

Una mañana, Mirian, durante la ausencia de tu padre, tu hermano Abd el Azis y la esclava griega se vieron.

El estaba en una de las galerías de Psalacio; ella, en uno de los terrados harén.

Ella tenía el rostro cubierto con su toca; pero sin duda el viento desplegó la toca y descubrió su semblante, y Thamar dejó herir al viento, que arrolló más la toca, dejando descubierta el hermosísimo cuello y los curvos hombros de la esclava griega.

Abd el Azis sintió lo que nunca había sentido: la impresión voluptuosa, ardiente, sentimental de la hermosu-

ra, unido a un amor naciente, pero irresistible.

El feroz lobezno, hijo del lobo, sintió algo poderoso e incontrastable que reblandecía su corazón, que le hacía sensible a los encantos y a la dulzura de la belleza.

Tamer, por su parte, se enamoró de Abd el Azis, que era muy joven y muy hermoso, y que estaba además magníficamente vestido.

Entrambos permanecieron largo tiempo, ella en el terrado, él en la galería, mirándose y diciéndose con los ojos lo que no podían decirse con palabras.

Sin embargo, se comprendieron perfectamente.

Tamer no se retiró hasta que, entrado el día, la obligaron los ardientes rayos del sol.

Pero al retirarse dijo de una manera clara y elocuente con los ojos a Sydi Abd el Azis:

—Mañana volveré; vuelve tú.